



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1811
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.
Tels.: 2657-0029, 2657-0169 • Fax: 2657-0170 • R.T.N. 16069004506316
muni_sjcolinas@yahoo.com



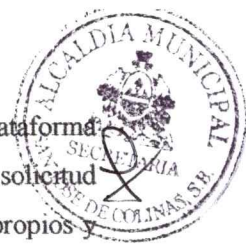
CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA el Acta número Cuatrocientos Tres (403), inscrita bajo los folios 99 al 114, del Libro de Actas correspondiente del año 2019 en adelante**, que literalmente dice: Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día Lunes Diez de Febrero del año dos mil veinte, siendo la Una con treinta minutos de la tarde en el salón de Sesiones de la Municipalidad. La presidió el señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Evelyn Lastenia Fernández Estrada y los regidores: 2° Luis Ramón Perdomo Perdomo, 3° Bernardo Martínez Mejía, 4° Waldina Rodríguez Fernández, 5° Florisvelva Rodríguez Rivera, 6° Salvador Paz Fernández, 7° Renan Perdomo, 8° Lesly Carolina Leiva Ríos, Coordinadora de la Comisión de Transparencia Waldina Lissette Fernandez, ante la Secretaria que doy fe. Gozando de permiso el regidor 1° Edgardo Paredes Aguirre, con la asistencia de los miembros del CODEM. La agenda a desarrollar es la siguiente: 1.-Invocación a Dios. 2.-Comprobación del quórum. 3.-Apertura de la sesión. 4.-Lectura, discusión y aprobación de agenda. 5.-Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6.-Correspondencia. 7.-Informes/Participaciones. ACUERDOS.- 8.-Ratificación del acuerdo de emergencia en el tema de agua. 9.-Aprobación de participación y logística necesaria para el Foro Internacional de Migración. 10.-Ratificar convenio con Convoy of Hope para el tema de merienda escolar. 11.-Aprobación de convenio con proyecto Mirador. 12.-Recuperación de mora tributaria. 13.-Feria patronal. 14.-Aprobación de asamblea en la comunidad de Nueva Florida el día sábado 15 febrero 2020. 15.-Nombrar comisión para que se encargue de todo el proceso de plebiscito. 16.-Aprobación de calendario para sesiones de Corporación continuada en cada barrio. 17.-Ratificar el acuerdo de emergencia por la enfermedad del dengue. 18.-Rehabilitación de caminos rurales. 19.-Ratificar propuesta de salud. 20.-Aprobación para el techado del centro de salud de Carrizal. 21.-Aprobación de apoyo a los jóvenes de aldea La Cuchilla. 22.- Aprobar la distribución de alimento por trabajo. 23.-Resolución al caso del Comisionado Municipal. 24.-Dominios plenos. 25.-Asignaciones presupuestarias. 26.-Cierre. El regidor 7° Renan Perdomo realizó la Invocación a Dios. Comprobado el quórum se dio lectura a la agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión, seguidamente la Secretaria dio lectura al acta anterior, la cual fue discutida, aprobada y firmada resolviéndose los siguientes puntos: PUNTO 6.-Correspondencia. –De parte de la plataforma juvenil y el patronato de la comunidad de Santa Cruz Cuchilla presentan el proyecto “Mi Parquesito” que comprende la construcción de un quiosco, parador fotográfico, bancas y plantas, de lo cual ya se cuenta con un 65% de la construcción y materiales que con diferentes actividades hemos generado recursos. Por lo que solicitamos para poder concluirlo 20 bolsas de cemento y 1 volquetada de arena. –De la iglesia Lirios del Valle de aldea Nueva Florida solicitan 1 volquetada de arena y 1 de grava para la construcción de la Casa Pastoral. –Del patronato de aldea La Isla solicitan ayuda o apoyo para la compra de instrumentos musicales para el grupo artístico organizado en dicha comunidad. –El pastor de la iglesia Asambleas de Dios de aldea El Ceibón, solicita 98 metros de cerámica para el piso de nuestra casa de oración. PUNTO 7.- Informes/Participaciones. –Informe Sr. Alcalde: Para el día de mañana se van a retirar las primeras entregas de la merienda escolar según convenio firmado con Convoy of Hope para los 22 centros educativos que salieron seleccionados, ojala que para el próximo año los maestros pongan más interés a este proyecto de merienda y logren ingresar los centros educativos que faltan. Este día nos acompaña el coordinador del proyecto Mirador que es de las estufas ahorradoras, estamos para apoyar este proyecto y poder hacerlas a todas las familias que la necesiten. También se va a iniciar con la entrega del alimento por trabajo que fue donado por la Fundación CRECER, para realizar trabajos en las comunidades a través del Patronato de la aldea con el visto bueno del patronato regional. Informarles que es preocupante y alarmante la situación del agua en el municipio, los caudales han bajado exageradamente y no hemos llegado a los meses más críticos, igual situación están viviendo las comunidades. Para el día 26 de febrero 2020 estamos convocados los Alcaldes de Santa Bárbara a foro de la AMHON, la asociación también nos apoyará con el alojamiento de algunos invitados que participaran en el foro sobre Migración Irregular que tenemos nosotros los días 27 y 28 de febrero en Santa Bárbara, al cual asistirán las diferentes cooperaciones, embajadas de varios países (representantes), el Director de Relaciones

Exteriores de México, periodistas internacionales y otros, el objetivo del foro es hacer una incidencia para que la cooperación pueda trabajar con los gobiernos locales, es un foro internacional de alto impacto al cual debe asistir la corporación en pleno. Me reuní con el nuevo Director del instituto Marco A. Soto Lic. Willian Nahun Hernández es el Director oficial y esperamos coordinar de la mejor manera el tema de educación en el municipio. En el tema del plebiscito estaba inicialmente para el día 22 de febrero, pero en vista que hay varias actividades en estas semanas, propongo que se realice el día 01 de marzo, para dar tiempo también a desarrollar las asambleas de socialización de medidores con fines no tarifarios, así mismo se debe nombrar una comisión para dirigir todo este proceso y también si es necesario se puede solicitar apoyo al Consejo Nacional Electoral. En el tema de carreteras tenemos la maquinaria acá en el casco urbano, se están gestionando los fondos para poder concluir con estos trabajos de mantenimiento de carreteras para lo cual se necesitan aproximadamente L.6 millones de lempiras, pero confiamos en Dios que toda la red vial del municipio va a quedar habilitada. – Informe Vice Alcaldesa Evelyn Fernández, el día 06 de febrero recibimos la visita del Sub Comisionado de Policía quien nos informó que el Jefe Municipal de la Policía fue removido y a presentar el nuevo jefe municipal a cargo del clase Murcia, nos sugirió hacer una inspección del estado de la posta, ya que está en condiciones no aptas o que buscáramos algún terreno donde construir un nuevo edificio tal y como Colinas lo amerita. – Informe regidor 2º Luis R. Perdomo, informarles que para el día 21 de febrero Plan Honduras realizará la entrega simbólica de todo lo que ha donado al municipio toda la corporación está invitada a participar. Hemos estado en la comisión de planificación del foro sobre migración, hemos estado en varias reuniones técnicas, también UNICEF tiene unos recursos de la Municipalidad de Zacapa que serán reorientados a este foro, mencionar que este evento es muy interesante e importante que nos dará la oportunidad de mostrar nuestra realidad en el tema de migración y sus causas. En el tema de UNICEF tenemos pendiente liquidar la 3ª transferencia, hay retrasos con algunas alcaldías. Con lo de alimento por trabajo ya se ha hablado con el CODEM, cada liquidación debe estar correcta con sus planillas y fotografías como medios de verificación, en la medida en que todo vaya correcto en esa medida recibiremos más ayudas en el municipio. Presento las propuestas para las asambleas en los barrios, primero hacer las asambleas 1 día en cada barrio y la otra era hacerlas todas durante 1 semana, pero aquí tendríamos que dividirnos la corporación y o estaríamos en pleno y también nos limitaríamos con la logística, la gente debe entender bien lo que estamos planteando la idea es que no tengan dudas del proceso, también hay elaborado el reglamento de plebiscito. – Informe regidor 7º Renan Perdomo, tal y como se me nombró en aldea La Libertad se abordó el tema de la situación del maestro que tiene la comunidad, nos convocaron a una reunión el día jueves y le dije al maestro que expusiera sus problemas, él se molestó un poco, argumentando que él tiene su acuerdo en esa aldea, la comunidad le exigía que mejorara su enseñanza, hasta ahí está el problema no se puede hacer más porque el maestro tiene su acuerdo. *Informes de las oficinas municipales. – El Auditor municipal presenta sus informes de actividades de los meses de Diciembre 2019 y Enero 2020, y el Informe trimestral de la ejecución del plan operativo anual de la Auditoría Interna por el periodo de octubre a diciembre 2019. – El Director municipal de justicia presenta su informe de actividades del mes de Enero 2020. – La Secretaria Municipal presenta su informe de actividades del mes de enero del 2020. – Informe oficina de Tesorería mes de enero 2020.

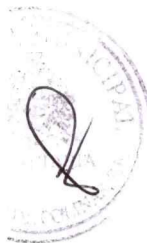
Saldos al 31 de Enero/20		Traslados entre ctas	
		En mas	En menos
Cta. # 095-5	107,831.25	0.00	1,233,564.25
Cta. # 443-8	619,611.89	1,268,564.25	0.00
Cta. # 550-7	185,492.07	0.00	0.00
Cta. # 543-4	-3000.00	0.00	0.00
Cta. # 549-3	2,584.87	0.00	35,000.00
Cta. # 512-4	11,361.58	0.00	0.00
Cta. # 748-4	-20,187.50	0.00	0.00
Cta. # 732-5	582.94	0.00	0.00
Suma total	L.904,277.10	L.1,268,564.25	L.1,268,564.25

Descripción	Cantidad
Saldo anterior	171,113.76
+Ingresos	2,702,833.51
Sub total	2,873,947.27
-Egresos	1,969,670.17
Saldo total	L.904,277.10



*Participaciones. –Se dio participación a comisión de aldea Sta Cruz Cuchilla integrada por la plataforma juvenil que estamos impulsando un proyecto recreativo denominado “Mi parquesito”, entregamos la solicitud de lo que necesitamos para ver concluido nuestro proyecto ya lo tenemos avanzado con esfuerzos propios y necesitamos que la corporación también forma parte del mismo. También hemos reaperturado la biblioteca. Alrededor de esta participación, todos los miembros de la corporación, quienes felicitan a la plataforma juvenil y los motivan a seguir adelante con el trabajo en su comunidad. Así mismo los miembros del Consejo de Desarrollo Municipal les felicitan deseándoles muchos éxitos en todos los proyectos que emprendan en beneficio de niñez y juventud. –Se dio participación a comisión de Patronato y junta de agua de aldea Nueva Florida, quienes manifiestan su preocupación ya que están quedando sin agua en esa comunidad, solicitamos una reunión con la gente de Jicaral para ver a que acuerdo llegamos con ellos, ya que ellos tienen agua de mas que no necesita, que puede ser cedida a la aldea nuestra, necesitamos llevar una solución a nuestra aldea. El Sr. Alcalde Municipal manifiesta que este tema es urgente, la dificultad es que no hay fuentes de agua, habría que evaluar las fuentes que tiene planea y pacayal o en última opción sería anexarlos al casco urbano, hemos andado buscando fuentes y no hemos encontrado, la tubería se ha dado ya a las comunidades que ya tienen su fuente, sería bueno realizar una asamblea conjunta en Florida para el día 15/02/2020. En relación a este tema participó el miembro del CODEM y Pte Patronato Regional Hermes Caballero, quien manifiesta que con la fuente de Jicaral puede abastecerse La Florida, pero hubieron unos problemas ahí que obstaculizaron el acuerdo entre las aldeas. –Se dio participación al Sr. Fredy Pineda Promotor de Proyecto Mirador sobre proyecto de hornillas ahorradoras, quien manifiesta que la idea es construir 1222 hornillas en este municipio con el apoyo de la corporación a través de la firma de un convenio de cooperación e invitar a todas las comunidades a participar en este proyecto enviando la solicitud a nuestra oficina y la idea es iniciar rápido con este trabajo. –Se dio participación al miembro del CODEM Juan Ramón Leiva, quien manifiesta que sobre el alimento por trabajo, se reunieron con el CODEM y se hizo la distribución por comunidad y tienen que venirlo a recoger, deben de firmar los formatos de planilla y recibos y fotos de los trabajos que realicen, para que todo vaya bien justificado para seguir recibiendo mas donaciones, esto se está haciendo a través de los patronatos de cada comunidad y los regionales. –El Sr. Hermes Caballero, miembro del CODEM manifiesta que esto del alimento por trabajo esta socializado con dos patronatos y también tengo un listado de personas de la tercera edad que pueden ser beneficiados. –El Sr. Tony Martínez miembro del CODEM propongo en el tema de alimento por trabajo que a la comunidad de San Miguel se baje la cantidad, para llevarle a otros caseríos de La Libertad, también ellos necesitan alimento. *ACUERDOS. PUNTO 8.- Ratificación del acuerdo de emergencia en el tema de agua.- La Corporación Municipal ante la dramática reducción del caudal de las fuentes de agua que abastecen el casco urbano y aldeas del municipio, a la población en general comunica lo siguiente:

1. Que el municipio de San José de Colinas, se mantiene en estado de emergencia en el tema de agua, debido a la reducción dramática del caudal de las fuentes existentes en la parte alta del municipio, de los cuales proviene el vital líquido para abastecer el sistema de ésta ciudad; habiendo observado una reducción de 115,000 galones de agua por día en relación al aforo del año 2019.
2. Se la ordenado al personal de campo, proceder al corte de las líneas directas, pegues clandestinos, solares baldíos, viviendas no habitadas a las que a partir del corte se les congelará el pago de la tarifa y se les activará una vez sea reconectado el servicio.
3. Proceder a realizar proceso de socialización para la Instalación de los Medidores de agua con fines NO tarifarios, realizando sesiones de Corporación Municipal barrio por barrio en el casco urbano, concluyendo con la celebración del plebiscito el día Domingo 01 de Marzo 2020, en el cual los abonados del sistema decidirán a través de votación si están o no de acuerdo con ésta medida.
4. A partir del día Lunes 17 de febrero 2020 se realizarán inspecciones y supervisiones casa por casa, y jornadas de revisión con la cuadrilla nocturna en horarios de 8:00 p.m. a 3:00 a.m., para verificar si existen pegues clandestinos, fugas y otras anomalías en el sistema,
5. Queda terminantemente prohibido el lavado de vehículos, riego de calles, y cualquier tipo derroche de agua en cada barrio, advirtiendo que la persona que sea sorprendida realizando alguna de éstas acciones, se le suspenderá el servicio y se sancionará con una multa de L.1,000.00 (Mil lempiras).
6. Pedimos a la población cuidar el agua y convertirse en vigilantes permanentes en sus barrios, denunciar a las personas que derrochen agua con sus respectivas evidencias (fotografías) debiendo enviarlas a los números de teléfono 9783-1415 y 9684-8558, garantizando la confidencialidad.



PUNTO 9.-Aprobación de participación y logística para el Foro Internacional sobre Migración Irregular. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.-Aprobar y brindar acompañamiento en el evento del Foro Internacional sobre Migración Irregular a realizarse los días 27 y 28 de febrero de 2020, en la ciudad de Santa Bárbara. 2.-Aprobar los fondos para toda la logística necesaria para el desarrollo del mismo como ser: alimentación, combustible, hotel, bolero aéreo (Leo Gabriel), para invitados internacionales que participarán en dicho foro. PUNTO 10.-Ratificar convenio de cooperación con Convoy of Hope. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Ratificar en todas y cada una de sus partes el convenio de cooperación firmado con Convoy of Hope para la merienda escolar de los centros que según los criterios de la organización calificaron para este año, 22 en total. PUNTO 11.-Aprobación de convenio con proyecto Mirador. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes el convenio de cooperación con Proyecto Mirador para la dotación de las hornillas o estufas ahorradoras en todo el municipio. PUNTO 12.-Recuperación de mora tributaria. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Coordinar y realizar la recuperación de la mora tributaria municipal a través del Consejo de Desarrollo Municipal, debiendo elaborar la planificación que corresponda para realizar el operativo de recuperación en todo el municipio. PUNTO 13.-Feria Patronal 2020.-La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.-Respaldar totalmente como cada año, la celebración de la feria 2020. 2.-Aprobar los fondos necesarios para todas las actividades que conlleva la celebración de la feria y que es parte de las tradiciones en nuestro país, la cual también genera movimientos turístico y económico. PUNTO 14.-Aprobación de asamblea en la comunidad de La Florida. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Celebrar asamblea sectorial en la comunidad de La Florida para el día sábado 15 de febrero 2020 con el objetivo de tratar la situación del agua en esa comunidad. PUNTO 15.-Nombrar comisión encargada del Plebiscito. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.-Trasladar para la fecha 01 de marzo 2020, la celebración del Plebiscito para consultar a la población si está o no de acuerdo con la instalación de medidores en el sistema de agua con fines no tarifarios. 2.-Nombrar comisión integrada por: Juan Ramón Leiva (Coordinador), Salin Rivera, Rufino Pineda, Tony Martínez, como miembros del CODEM, Regidores: Luis Perdomo, Lesly Leiva y la Vice Alcaldesa Evelyn Fernández para que coordinen todo el proceso del plebiscito. PUNTO 16.-Aprobación de calendario para sesión de Corporación continuada en cada barrio. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la calendarización presentada para la sesión de corporación continuada barrio por barrio en las siguientes fechas, con el objetivo de socializar con la población la instalación de medidores en el sistema de agua con fines tarifarios.

Lunes 17/02/2020 - Bo. Villa Guadalupe-6:00 p.m.

Martes 18/02/2020 - Bo. 21 de octubre -6:00 p.m.

Miércoles 19/02/2020 - Bo.La Loma-6:00 p.m.

Jueves 20/02/2020 - Bo.Aradita-6:00 p.m.

Viernes 21/02/2020 - Bo.San Juan/Brisas de San Juan-6:00 p.m.

Sábado 22/02/2020 - Bo.El Higo-6:00 p.m.

Domingo 23/02/2020 - Bo. San Antonio/La Sabana-6:00 p.m.

Lunes 24/02/2020 - Bo. El Ocote-6:00 p.m.

Martes 25/02/2020 - Bo.Buenos Aires-6:00 p.m.

Miércoles 26/02/2020 - Bo.San Blas -6:00 p.m.

Sábado 29/02/2020 – Asamblea general-6:00 p.m.

Domingo 01/03/2020 -Plebiscito-9:00 a.m. a 4:00 p.m.

PUNTO 17.-Ratificar el acuerdo de emergencia por la enfermedad del dengue. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar y ratificar en todas y cada una de sus partes el acuerdo de emergencia por la enfermedad del dengue aprobado en fecha 03 de junio 2019. PUNTO 18.-Rehabilitación de caminos rurales. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Continuar con el proceso de rehabilitación de calles del área urbana y carreteras en el área rural. PUNTO 19.- Ratificar la propuesta de salud. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Ratificar en todas y cada una de sus partes la propuesta para un nuevo modelo de salud en el municipio en coordinación con la Secretaria de Salud, misma que será presentada a la Ministra para su aprobación. PUNTO 20.-Aprobación para el techado del centro de salud de Carrizal. La Corporación

Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar los fondos necesarios para el proyecto de reparación del techo del centro de salud ubicado en la comunidad de El Carrizal, que se encuentra en mal estado y que representa un peligro para las personas que a diario visitan ese centro en busca de asistencia médica. PUNTO 21.- Aprobación de apoyo a los jóvenes de aldea La Cuchilla. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar el apoyo con algunos materiales a la plataforma juvenil de aldea La Cuchilla, para la conclusión de su proyecto "Mi parquecito" como un espacio de recreación para los niños y jóvenes de la aldea. PUNTO 22.- Aprobar la distribución de alimento por trabajo. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la calendarización y entrega del alimento por trabajo a cada patronato de acuerdo a su planilla de trabajo la cual deberá ser avalada por cada patronato regional. PUNTO 23.- Resolución al caso del Comisionado Municipal. Conocido el informe presentado por la oficina Municipal de la Mujer y en el Instituto Nacional de la mujer en relación al caso personal del Sr. Comisionado Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.-Nombrar comisión integrada por: la Vice Alcaldesa Evelyn L.Fernandez, regidor 2º Luis Ramón Perdomo y Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández como profesionales del derecho, para que informen al Sr. Comisionado Municipal del caso planteado y conocido en el seno de la Corporación. 2.-Se autoriza a la Alcaldía Municipal para que dicte la resolución que conforme a derecho corresponde en este caso. 3.-Brindar todo el apoyo necesario (logístico, seguridad, psicológica, legal, y otros) a la persona afectada por esta situación. PUNTO 24.-Dominios plenos. -La Sra.Noemi Perdomo en representación de los señores: Aracely Alizeth García y Neri Ernesto Chacón Murcia, solicitar dominio pleno de un terreno ubicado en el Bo.Villa Guadalupe de esta ciudad. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Admitir la presente solicitud de dominio pleno, publicarla por Un (1) mes y trasladarla a la oficina de catastro para que realicen la inspección, rindan el informe correspondiente y remitan al apoderado legal para que emita su informe. PUNTO 25.- Asignaciones presupuestarias. La Enc. De Presupuesto presenta las siguientes asignaciones presupuestarias:

*Ampliación por transferencia recibida Diciembre 2019.

-Asignación a ampliarse

C O D I G O					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR	Cuenta		
18					Transf. Y donaciones corrientes a inst.del sector publico.	
	18.1				Transferencias corrientes del Gobierno Central	
		18.1.1			Transf.corrientes a la Admon. Central para Gobiernos locales.	
			18.1.1.1		Transf.corrientes a la Admon. Central para Gobiernos locales.	
				18.1.1.01.01.01	Detalle de transferencias corrientes de la Admon. Central	255,317.72
22					Transferencias y donaciones de capital.	
	22.1				Transferencias de capital del Gobierno central	
		22.1.1			Transferencias de capital a la Admon central.	
			22.1.1.01.01.01		Transferencias de capital de la Admon Central p/Gob. Locales.	
				22.1.1.01.01.01	Detalle de transferencias de capital de la Admon Central p/Gob. Locales	1,021,270.86
Total						L.1,276,588.58

Asignación ampliarse

C O D I G O					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO	OBJETO		
					Funcionamiento	
1					Actividades generales	
	5				Actv.Deveng. y no pagadas años anteriores (Dietas, SAR).	
			11		Fondos transferencia	
				118	Dietas	190,317.72
4					Unidades de apoyo	
	6				Apoyo de personal temporal	
			11		Fondos de transferencia	
				122	Jornales	35,000.00
3					Actividades Admon. Financ.	
	2				Actividades devengadas y no pagadas años anteriores (Tesorería)	
			11		Fondos de transferencia	
				25600	Publicidad y propaganda	30,000.00



					Vida mejor	
	4				Convenio UNICEF	
			11		Fondos de Transf. G.C.	
				110300000100054200 11-001-01-200890	Transf.a Asoc.civiles sin fines de lucro	235,259.95
	5				Actividades devengadas y no pagadas (salarios)	
			11		Fondos de Transf. G.C.	
				11030000010006000 11 100 11-001- 01100160	Sueldos básicos	34,800.00
	1				Educación	
					Subsidio al sector educación	
			11		Fondos de Transf. G.C.	
				1101000001000 54200 11-001-01- 200710	Transf.a Asoc.civiles sin fines de lucro	100,000.00
	4				Construcción de módulos sanitarios	
		1			Construcción de módulos sanitarios aldea El Encanto y otros.	
			11		Fondos de Transf. G.C.	
				23400	Mant. Y Reparac. De obras civiles e Inst. varias.	76,746.05
	3				Oficina municipal de la mujer	
		1			Subsidio a la Oficina municipal de la mujer	
			11		Fondos de Transf. G.C.	
				54200	Transf.a Asoc.civiles sin fines de lucro	63,829.43
12					Todos por la paz	
	9				Fortalecimiento de la red vial	
		4			Apertura y reparac. calles	
			11		Fondos de Transf. G.C.	
				23400	Mant. Y Reparac. De obras civiles e Instalaciones varias.	255,317.72
13					Pro Honduras	
	4				Electrificación	
		1			Poroy. Elect. Picachito, Encanto, Guijo Pacayal, Corralito, Pastorero, Cuchilla y Otras com. Y barrios.	
			11		Fondos de Transf. G.C.	
				23400	Mant. Y Rep. De obras civiles e Instalac. varias.	127,658.86
14					Infraestructura	
99					Partidas no asignables a programas	
	3				Financiamiento con Banco de Occid. Para inversión en carreteras/salud.	
			11		Fondos de Transf. G.C.	
				990300000100072120 11-001 0130 0820	Amortización de préstamo sector privado	127,658.86
					Totales	L.1,276,588.58

*Disminución por reorientación de objetos de gasto

-Asignación a disminuirse

ESTRUCTURA							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Tipo	Clase	Concep	Sub Conc.	Auxiliar	Fuente	OBJ.		
22							Transferencias y donaciones de capital	
	22.1						Tranf.de capital organismo int.	
		22.1.1	22.1.1.01				Tranf.de capital organismo int. Para Gob. locales	
				22.1.1.01.01			Tranf.de capital de organismo int. Para Gob. locales	60,000.00
					22		Otros fondos	
							Total	L.60,000.00

Asignación a disminuirse

ESTRUCTURA							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			OBJ		
11							Vida mejor	
	5						Convenio UNICEF	
		1					Subsidio al sector niñez	
			22				Otros fondos	
						54200	Transf. A asociaciones civiles sin fines de lucro	60,000.00
							Total	L.60,000.00

*Ampliación por reorientación por objeto de gasto.

-Asignación a ampliarse

ESTRUCTURA							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Tipo	Clase	Concep	Sub Conc.	Auxiliar	Fuente	OBJ.		
22							Transferencias y donaciones de capital	
	22.1						Tranf.de capital organismo intern.	
		22.1.1					Tranf.de capital organismo intern.	
			22.1.1.01				Tranf.de capital organismo intern.	
				22.1.1.1.01			Tranf.de capital organismo intern.	60,000.00
					22		Otros fondos	
							Total	L.60,000.00

Asignación a ampliarse

ESTRUCTURA							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			OBJ		
1							Actividades centrales	
	2						Corporación Municipal	
		3						
			11				Otros fondos	
						118	Dietas	60,000.00
							Total	L.60,000.00

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes las asignaciones presupuestarias presentadas. PUNTO 26.-No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 7:35 p.m.

Firma y sello: Amable de Jesús Hernández.-Alcalde Municipal.-Firma Evelyn L.Fernandez.-Vice Alcaldesa.- Firmas: Luis Ramón Perdomo.-Bernardo Martinez.-Waldina Rodriguez.-Floriselva Rodríguez.-Salvador Paz.-Renan Perdomo.- F.-Lesly C. Leiva.-Regidores Municipales.-Firma y sello Julia P.Rivera.-Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en la ciudad de San José de Colinas, Depto. De Santa Bárbara a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte.


Licda. JULIA PATRICIA RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

